

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Expedientillo número 246/2024.
Núm. control: 290532424000246
Acuerdo. Entrega de Información

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a catorce de agosto de dos mil veinticuatro.

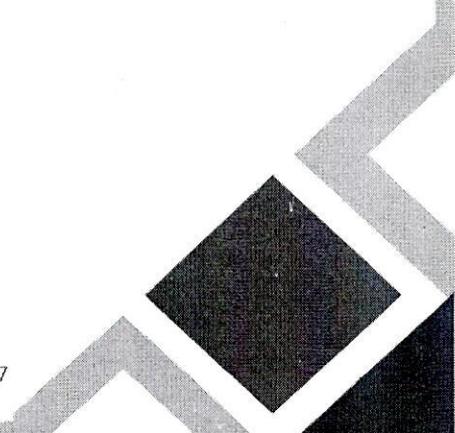
En atención a la solicitud de información pública recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de control: **290532424000246**, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción III, 4, 6, 8, 17, 43 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 19 Fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 4, 6, 17, 24, 41 fracciones II, IV y V, 117, 122, 123, 124 Y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Estando en tiempo y forma para la entrega de información, se hace del conocimiento de la solicitante, lo que a continuación se describe:

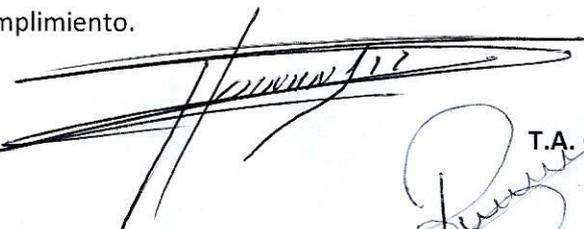
En atención al oficio número: 7031/2024, de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, suscrito por la Administradora del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, mediante el que rinde informe relativo a su solicitud. **Lo que se remite a la solicitante, para su conocimiento en documento electrónico constante en una foja.**

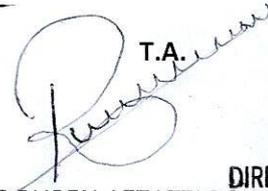
Mediante oficio número: 674/2024, de fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro, suscrito por la Administradora Interina del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, mediante el que rinde informe relativo a su solicitud. **Lo que se remite a la solicitante, para su conocimiento en documento electrónico constante en una foja.**

Téngase como medio de notificación, el correo electrónico berechavarria8@gmail.com por ser el señalado por la remitente de la presente solicitud de información.



Lo firma el Lic. Noé Hernández Hernández, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial de Tlaxcala, ante los testigos de asistencia, con quienes actúa. Dese cumplimiento.

T.A. 
LCDO. JOSÉ JAIME NAVA VARELA

T.A. 
ING. LUIS RUBEN AZTATZI



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO



OFICIO NÚMERO: 7031/2024
ASUNTO: SE RINDE INFORME
EXPEDIENTILLO: 246/2024.

LICDO. NOÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 bis, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado vigente, en relación con lo establecido en el Manual de Organización y Procedimientos Administrativos a Seguir en los Órganos Jurisdiccionales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, número 5.2., en respuesta a su **oficio DTPDPyAI-R: 788/2024**, en relación con el **expedientillo 246/2024**, recibido en fecha cinco de agosto de dos mil veinticuatro en la oficialía del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, en relación a lo que solicita se le informa lo siguiente;

"¿Cuántas sentencias se tienen por delitos relacionados a agresiones con ácido, sustancias corrosivas/toxicas o líquidos peligrosos entre enero de 2023 a junio de 2024? De ser posible mostrar desglose por género de la víctima, genero del agresor/a, año y mes?"

R= 2023 = 0 (enero-diciembre)
2024 = 0 (enero-a la presente fecha)

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SAN LUIS APIZAQUITO, APIZACO, TLAXCALA A 06 AGOSTO DE 2024



MARÍA DEL CARMEN ISABEL PIEDRAS CANTOR.
ADMINISTRADORA DEL JUZGADO DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ
PIEDRAS Y ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TLAXCALA

JUZGADO DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS
Y ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA
ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TLAXCALA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA

JUZGADO DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER

OFICIO NÚMERO: 674
ASUNTO: SE RINDE INFORME

LIC. NOÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.

En atención a su petición de información solicitada mediante oficio número DTPDPyAI-R: 789/2024 dentro del Expedientillo 246/2024, relativo a la solicitud de Información Pública registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de control 290532424000246, le hago saber que en el Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer no se han emitido ni registrado sentencias por delitos relacionados a agresiones con ácido, sustancias corrosivas/tóxicas o líquidos peligrosos entre enero de dos mil veintitrés a junio de dos mil veinticuatro.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAXCALA A 12 DE AGOSTO DE 2024



LIC. ANABEL ORDOÑEZ MUÑOZ
ADMINISTRADORA INTERINA DEL JUZGADO DE CONTROL Y
DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y
ALCOCER.

